

Santiago, 17 de diciembre de 2025

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DDP BRIDGE-LOAN FULLY FUNDED CLP
ADMINISTRADO POR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se informa a los señores aportantes de **Fondo De Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded CLP**, (en adelante el “Fondo que de conformidad con lo dispuesto en el número CINCO. del Título IX del reglamento interno del Fondo, relativo a la Política de Reparto de Beneficios, se efectuará un reparto de dividendo de acuerdo con las siguientes características:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **23 de diciembre de 2025**, se distribuirá un dividendo provisorio en una sola parcialidad por un monto total de **\$415.284.816**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$9.235.171	12,462463487
Serie B	\$163.415.605	12,562269192
Serie I	\$242.634.040	12,623728909

3. El pago del dividendo provvisorio se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante

**GERENTE GENERAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**